



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta,

16 AGO 2024

RES. H N° 1036/24

EXPTE. N° 4298/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual las alumnas **ROMINA MICAELA BISCHOFF HERRERA, LU N° 720.546** y **AMINE ISABEL DURÁ TAMES, LU N° 720.658**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Vanina Marisel FARFAN ROMERO y el Lic. NELSON JHONANQUIER BARRERA FIESTAS, aceptan la Dirección y Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto, Directora y Codirector de Tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por las alumnas **ROMINA MICAELA BISCHOFF HERRERA, LU N° 720.546** y **AMINE ISABEL DURÁ TAMES, LU N° 720.658**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: "DECONSTRUYENDO EL DEPORTE. TRAYECTORIAS DE VARONES TRANS DE SALTA CONQUISTANDO EL TERRITORIO DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA: EL FUTBOL". -

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Lic. Vanina Marisel FARFAN ROMERO y al Lic. NELSON JHONANQUIER BARRERA FIESTAS, como Directora y Codirector de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa